

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
IR/DGA/DRMSG/007/2019, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPO DE OFICINA  
(PAPELERÍA)"**

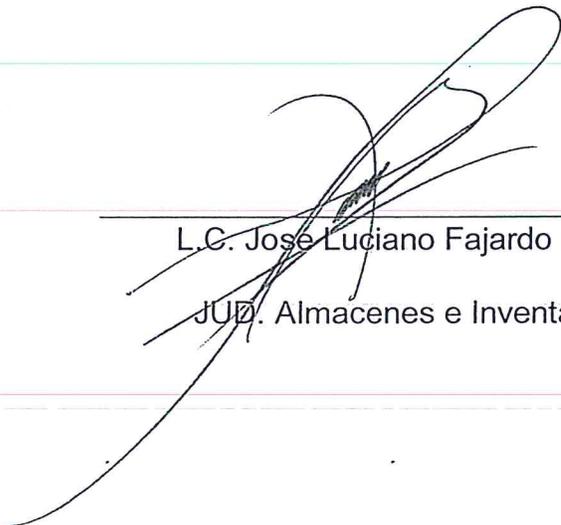
Fundamento legal: Circular Uno Bis 2015, numeral 4.9.1 y Artículo 49 de la LADF

**Evaluación técnica.**

Nombre del Proveedor	Cartas Presentadas y Escritos (numeral)	Cartas		Lotes		
		Cumple con lo solicitado en bases	No cumple con lo solicitado en bases	Ofertados	Cumple con las características especificadas en el anexo 1 de las bases	No cumple con las características especificadas en el anexo 1 de las bases
PAPELERÍA ANZURES, S.A. DE C.V.	2.2, 2.3, 2.4, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 3.2.2 (numeral 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9)	si		01	SI	
COMERCIAL LEICAM, S.A DE C.V.	2.2, 2.3, 2.4, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 3.2.2 (numeral 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9)	si		01	SI	
ABASTECEDOR A COMPUPASA, S.A. DE C.V.	2.2, 2.3, 2.4, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 3.2.2 (numeral 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9)	si		01	SI	

Derivado del análisis de las propuestas técnicas que presentaron las empresas participantes, esta Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios como área requirente de esta adquisición de papelería, manifiesta que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases correspondientes a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, Número IR/DGA/DRMSG/007/2019, "Adquisición de Materiales, Útiles y Equipo de Oficina (Papelería)".

Se anexa documentación analizada para la elaboración del dictamen técnico.

  
L.C. José Luciano Fajardo Pérez

JUD. Almacenes e Inventarios



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DGA/DRMSG/007/2019

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)"

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **martes 18** de **junio** del año **dos mil diecinueve** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41 fracción II** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la Recepción de Propuestas, Revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **4.2.1** de las bases "**Primera Etapa**" de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/007/2019**, para la "**Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina (Papelería)**", que ampara la **Requisición de Compra No. 0234** de la **Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios**, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes.-----

En uso de la palabra, **Raúl Méndez Rubio**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.-----

Se hace constar por parte de la Convocante que se invitó a participar en el presente procedimiento a las personas físicas y Morales: **Papelera Anzures, S.A. de C.V., Comercial Leicam, S.A. de C.V. y Abastecedora Compupasa, S.A. de C.V.**, a quienes el servidor público que preside este acto solicitó se sirvan entregar el sobre único cerrado que contiene sus propuestas, entregando el mismo los representantes de los participantes **Papelera Anzures, S.A. de C.V., Comercial Leicam, S.A. de C.V. y Abastecedora Compupasa, S.A. de C.V.**, por lo que se cuenta con **3 (tres)** sobres únicos, correspondientes a cada una de ellas.-----

Acto seguido y para dar cumplimiento al artículo **43 fracción I** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41 fracción II** y **51** de su Reglamento y a los numerales **3.2., 3.2.1** y **4.2.1** de las bases, de la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.1.1, 3.1.2, 3.2.2** y **3.2.3** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.-----

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnica y Económica, se desprende que los participantes: **Papelera Anzures, S.A. de C.V., Comercial Leicam, S.A. de C.V. y Abastecedora Compupasa, S.A. de C.V. Cumplen** cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detallan en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma.-----

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y los Participantes que presentaron las mismas, las cuales quedarán bajo custodia de la Convocante.-----

**De conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a las garantías de sostenimiento de las propuestas entregadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, **serán devueltas transcurridos 15 días hábiles**, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de esta Invitación Restringida, previa solicitud por escrito, a excepción de la **presentada por el participante que resulte adjudicado**, al cual le será devuelta contra la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato que corresponda, por lo que respecta





"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)"

a la documentación original solicitada para efectos de cotejo en las bases que rigen el presente procedimiento, se hace constar que la misma es devuelta a todos y cada uno de los participantes que las presentaron, una vez realizado el cotejo de la copia simple presentada, la cual queda en poder de la Convocante para su análisis cualitativo, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el numeral 4.1.12 de la "Circular Uno Bis 2015, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal."-----

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, la Convocante realizará el análisis cualitativo de las propuestas presentadas y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa, de las propuestas técnicas y económicas, haciendo mención de los participantes que cumplieron y los que no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de esta Invitación Restringida y en la junta de aclaración de bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de las Propuestas Técnicas presentadas por los participantes al área solicitante de la "**Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina (Papelería)**", objeto del presente procedimiento, para que realice su evaluación cualitativa y ésta sea entregada junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a más tardar el **día 20 de junio de 2019, a las 11:00 horas**, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Económica serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones.-----

**Raúl Méndez Rubio**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a los participantes que el acto de **fallo** se llevara a cabo el día **viernes 21 de junio del año en curso**, a las **11:00 horas**, en esta misma sala.-----

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el **recurso de inconformidad** dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.-----

De conformidad con el **artículo 124 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.-----

**El Servidor Público** que preside el Acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 34 Fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal**, 113 Fracción III y VIII de su Reglamento Interior, **la presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan y al **Representante de la Contraloría Ciudadana**, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.-----





Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
IR/DGA/DRMSG/007/2019  
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE  
OFICINA (PAPELERÍA)"

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente acta.

En este acto se les pregunto a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo a lo que contestaron que No.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **12:45** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

-----**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Lic. José Antonio Pérez Durán</b> Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Raúl Méndez Rubio</b> Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
<b>Sergio Domínguez Morales</b> Representante de la Jefatura de la Unidad Departamental de Almacenes e Inventario	
<b>Lic. Armando Contreras Prado</b> Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	

-----**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Oscar Valderrama Martínez</b> Representante del Órgano Interno de Control	

-----**POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA**-----

NOMBRE	FIRMA
<b>Manuel Arturo Aguilera León</b> Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas	







INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DGA/DRMSG/007/2019

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)"

ANEXO A

1.- Nombre del participante: Abastecedora Compupasa, S.A. de C.V.

		PRESENTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>				
<b>3.1.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL</b>				
1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X		
2.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.	X		
3.-	Persona física: Acreditar la personalidad con Acta de Nacimiento. Clave Única de Registro de Población (CURP).			NO APLICA
4.-	Personas físicas y morales (el apoderado legal): Presentar Identificación oficial vigente en original (para cotejo) y copia simple del participante (Cedula profesional, pasaporte o credencial para votar)	X		
5.-	Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y en su caso la última modificación, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento; Poder Notarial en el que acredite que es representante legal Carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, Identificación oficial vigente del representante (Cedula profesional, pasaporte o credencial para votar)	X		
6.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	X		
7.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es la prestación de los servicios solicitados en la presente Invitación Restringida.	X		
8.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. ejercicio 2018, y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a abril de 2019.			
9	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3"	X		
	Impuesto Predial			
	Impuesto sobre adquisición de inmuebles			
	Impuesto sobre nóminas (X)			
	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos			
	Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados			
	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje			
	Derechos por el suministro de agua			
10	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 3", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	X		
	En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	X		
1.-	Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) presentando copia de 1 contrato y/o pedido donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.	X		
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X		
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X		
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X		
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X		
6.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México	X		
7.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5"	X		





INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DGA/DRMSG/007/2019

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)"

8.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios	X		
9.-	<u>Carta de No conflicto de intereses bajo protesta de decir verdad para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses</u> , en la que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades federativas o municipios	X		

**Propuesta Técnica**

1.-	Descripción completa de los bienes a ofertar, indicando: número de Requisición, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes propuestos son de buena calidad y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área. (Ver punto 2.2)	X		
3.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos	X		
4.-	Escrito firmado por el representante legal del participante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes para la prestación del servicio cuentan, por lo menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de Integración Nacional.	X		
5.-	Escrito firmado en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que se garantiza los bienes por un periodo mínimo de 6 meses, así mismo por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes entregados	X		
6.-	Escrito firmado, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes	X		
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor	X		
8.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando la Garantía de los Bienes 6 meses, calidad de los defectos y deficiencias ofertado (Ver punto 2.3 y 2.7).	X		
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, plazo, lugar de entrega de los bienes y vigencia (Ver puntos 2.4, 2.5 y 2.7)	X		
8.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , cumplen con las Normas Mínimas de Calidad (Ver punto 2.8).	X		
9.-	"El Proveedor", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (LAB Destino) (Ver punto 2.9).	X		
2.10	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	X		

**Propuesta Económica**

1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica, indicando número de requisición, número de partida, descripción genérica de los bienes, marca, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas)	X		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X		
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X		

Importe máximo a ejercer antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$2'241,379.31	Fianza X	Cheque	2001345	\$112,500.00
		Certificado de caja		
<b>Institución</b>				
CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.				

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---





**Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**IR/DGA/DRMSG/007/2019**  
**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE**  
**OFICINA (PAPELERÍA)"**

2.- Nombre del participante: Papelera Anzures, S.A. de C.V.

		PRESENTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>				
<b>3.1.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL</b>				
1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X		
2.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.	X		
3.-	Persona física: Acreditar la personalidad con Acta de Nacimiento. Clave Única de Registro de Población (CURP).			NO APLICA
4.-	Personas físicas y morales (el apoderado legal): Presentar Identificación oficial vigente en original (para cotejo) y copia simple del participante (Cedula profesional, pasaporte o credencial para votar)	X		
5.-	Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y en su caso la última modificación, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento; Poder Notarial en el que acredite que es representante legal Carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, Identificación oficial vigente del representante (Cedula profesional, pasaporte o credencial para votar)	X		
6.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	X		
7.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es la prestación de los servicios solicitados en la presente Invitación Restringida.	X		
8.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. ejercicio 2018, y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a abril de 2019.	X		
9	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3"			
	Impuesto Predial	X		
	Impuesto sobre adquisición de inmuebles			
	Impuesto sobre nóminas (X) Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)			
10	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 3", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	X		
	En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	X		
1.-	Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) presentando copia de 1 contrato y/o pedido donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.	X		
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X		
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X		
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X		
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X		
6.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México	X		
7.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5"	X		





**Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**IR/DGA/DRMSG/007/2019**  
**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)"**

8.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios	X		
9.-	<u>Carta de No conflicto de intereses bajo protesta de decir verdad para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses</u> , en la que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades federativas o municipios	X		

<b>Propuesta Técnica</b>				
1.-	Descripción completa de los bienes a ofertar, indicando: número de Requisición, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes propuestos son de buena calidad y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área. (Ver punto 2.2)	X		
3.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos	X		
4.-	Escrito firmado por el representante legal del participante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes para la prestación del servicio cuentan, por lo menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de Integración Nacional.	X		
5.-	Escrito firmado en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que se garantiza los bienes por un periodo mínimo de 6 meses, así mismo por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes entregados	X		
6.-	Escrito firmado, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes	X		
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor	X		
8.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando la Garantía de los Bienes 6 meses, calidad de los defectos y deficiencias ofertado (Ver punto 2.3 y 2.7).	X		
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, plazo, lugar de entrega de los bienes y vigencia (Ver puntos 2.4, 2.5 y 2.7)	X		
8.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , cumplen con las Normas Mínimas de Calidad (Ver punto 2.8).	X		
9.-	"El Proveedor", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (LAB Destino) (Ver punto 2.9).	X		
2.10	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	X		

<b>Propuesta Económica</b>				
1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica, indicando número de requisición, número de partida, descripción genérica de los bienes, marca, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas)	X		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X		
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X		

Importe máximo a ejercer antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$2'241,379.31	Fianza X	Cheque Certificado de caja	2002077	\$130,000.00

**Institución**  
**CHUBB FIANZAS MONTERREY**  
**ASEGURADORA DE CAUCIÓN,**  
**S.A.**

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---





**Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**IR/DGA/DRMSG/007/2019**  
**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE**  
**OFICINA (PAPELERÍA)"**

3.- Nombre del participante: Comercial Leicam, S.A. de C.V.

		PRESENTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>				
<b>3.1.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL</b>				
1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X		
2.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.	X		
3.-	Persona física: Acreditar la personalidad con Acta de Nacimiento. Clave Única de Registro de Población (CURP).			NO APLICA
4.-	Personas físicas y morales (el apoderado legal): Presentar Identificación oficial vigente en original (para cotejo) y copia simple del participante (Cedula profesional, pasaporte o credencial para votar)	X		
5.-	Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y en su caso la última modificación, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento; Poder Notarial en el que acredite que es representante legal Carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, Identificación oficial vigente del representante (Cedula profesional, pasaporte o credencial para votar)	X		
6.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	X		
7.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es la prestación de los servicios solicitados en la presente Invitación Restringida.	X		
8.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. ejercicio 2018, y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a abril de 2019.	X		
9	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3"			
	Impuesto Predial			
	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados	X	
	Impuesto sobre nóminas (X)	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje		
	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)	Derechos por el suministro de agua		
10	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 3", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	X		
	En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	X		
1.-	Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) presentando copia de 1 contrato y/o pedido donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.	X		
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X		
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X		
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X		
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X		
6.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México	X		
7.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5"	X		





**Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**IR/DGA/DRMSG/007/2019**  
**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)"**

8.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios	X		
9.-	<u>Carta de No conflicto de intereses bajo protesta de decir verdad para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses</u> , en la que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades federativas o municipios	X		

Propuesta Técnica				
1.-	Descripción completa de los bienes a ofertar, indicando: número de Requisición, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes propuestos son de buena calidad y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área. (Ver punto 2.2)	X		
3.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos	X		
4.-	Escrito firmado por el representante legal del participante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes para la prestación del servicio cuentan, por lo menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de Integración Nacional.	X		
5.-	Escrito firmado en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que se garantiza los bienes por un periodo mínimo de 6 meses, así mismo por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes entregados	X		
6.-	Escrito firmado, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes	X		
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor	X		
8.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando la Garantía de los Bienes 6 meses, calidad de los defectos y deficiencias ofertado (Ver punto 2.3 y 2.7).	X		
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, plazo, lugar de entrega de los bienes y vigencia (Ver puntos 2.4, 2.5 y 2.7)	X		
8.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , cumplen con las Normas Mínimas de Calidad (Ver punto 2.8).	X		
9.-	"El Proveedor", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (LAB Destino) (Ver punto 2.9).	X		
2.10	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	X		

Propuesta Económica				
1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica, indicando número de requisición, número de partida, descripción genérica de los bienes, marca, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas)	X		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X		
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X		

Importe máximo a ejercer antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$2'241,379.31	Fianza X	Cheque Certificado de caja	19A21879	\$113,000.00
<b>Institución</b>				
FIANZAS DORAMA, S.A.				

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

Esta hoja de registro forma parte integrante del Acta Correspondiente a la Presentación y Apertura de Propuestas correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/007/2019, para la "Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina (Papelería)" -----  
 ----- FIN DE TEXTO.

